

**LIFE AWOM**

LIFE23-NAT-NL-LIFE AWOM (LIFE Aquatic Warblers on the Move)



## PERFIL de la CONTRATANTE:

### **FUNDACIÓN GLOBAL NATURE**

### **Núm. 55 Inscripción Registro de fundaciones**

CIF G80707839

Actividad: Ambiental, agroalimentaria

<https://www.fundacionglobalnature.org>

C/ Corro Postigo, 1 34337 Fuentes de Nava (Palencia)

Telf. +34 658129872

E-mail: [mediavilla@fundacionglobalnature.org](mailto:mediavilla@fundacionglobalnature.org)

## Contrato de asistencia:

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ASISTENCIA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL EN EL MARCO DEL PROYECTO LIFE AWOM - AQUATIC WARBLERS ON THE MOVE**

## Contexto de la contratación de la asistencia

Esta contratación se enmarca en el proyecto LIFE AWOM - AQUATIC WARBLERS ON THE MOVE, financiado por la convocatoria 2023 de la Comisión Europea (Project 101148382 - LIFE23-NAT-NL-LIFE AWOM). El proyecto está coordinado por Wetlands International (Países Bajos) y cuenta con la participación de cuatro beneficiarios en España: Fundación Global Nature (FGN), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Fundación MIGRES e Instituto Catalán de Ornitología (ICO), además de otros nueve socios en Portugal, Francia, Bélgica y Senegal.

El proyecto se desarrollará entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2029 y tiene como objetivo la conservación del carricerín cejudo (*Acrocephalus paludicola*), su hábitat y los humedales utilizados como áreas de paso migratorio. Para ello, FGN llevará a cabo diversas acciones en 15 zonas húmedas distribuidas en Castilla y León, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha.

Dentro del marco de comunicación del proyecto (WP4), la subacción T.4.1.10 establece la necesidad de realizar un registro audiovisual de las acciones implementadas a lo largo del proyecto.

## Objetivo de la contratación de la asistencia

El objetivo de esta contratación es la prestación de un servicio profesional de fotografía y producción audiovisual para documentar las acciones del proyecto, generar contenido de comunicación y difusión, y capturar imágenes de la especie emblema del proyecto LIFE AWOM, el carricerín cejudo (*Acrocephalus paludicola*), así como de los espacios naturales que habita y de la flora y fauna palustre asociada.

Para ello, se requiere un enfoque especializado en fotografía de la naturaleza, que combine calidad técnica, narración visual y un estilo coherente con la identidad de Fundación Global Nature.

El servicio contratado deberá garantizar un registro audiovisual completo de todos los territorios donde se desarrollan acciones en España, asegurando la documentación visual de la biodiversidad y del trabajo técnico en estos espacios. Asimismo, se prevé cubrir la zona de invernada en Senegal y las áreas de cría en Polonia, Alemania o Lituania, con el fin de generar un material integral que refleje todas las fases del ciclo de vida del carricerín cejudo.

El material producido será fundamental para la divulgación del proyecto en distintos canales y formatos.

## Estimación económica de la asistencia

El valor estimado o de referencia de la compra asciende a la cantidad de **25.000,00 euros (€) de base imponible**; incrementado con el IVA 5.250,00 €, lo que supone un total de euros 30.250,00 €.

## Descripción de los trabajos a realizar

El adjudicatario deberá realizar un registro audiovisual de las acciones del proyecto LIFE AWOM, documentando en España las intervenciones realizadas por el equipo técnico de Fundación Global Nature. Además, se busca tener un registro fotográfico del carricerín cejudo a su paso por España, de las áreas clave de invernada en África (expedición a Senegal, Mauritania u otro) y de cría en el norte de Europa (expedición a Polonia, Alemania o Lituania). Para ello, será imprescindible coordinarse con los equipos técnicos y locales, planificar las grabaciones y garantizar la coherencia narrativa y visual del material recopilado. Las grabaciones del equipo técnico podrán resolverse en 1 o 2 días por área, mientras que las expediciones destinadas a la grabación de la especie tendrán una duración estimada de 10 días para maximizar las posibilidades de capturar imágenes del carricerín cejudo.

Las tareas incluirán la filmación en terreno de la biodiversidad de los humedales, la flora y fauna palustre asociada, los hábitats característicos del carricerín cejudo y las acciones implementadas por los equipos del proyecto. Será necesario documentar la presencia del carricerín cejudo (*Acrocephalus paludicola*) en su hábitat natural,

empleando técnicas especializadas de filmación, como el uso de hides fotográficos y drones para la obtención de imágenes aéreas de los ecosistemas clave.

Además, se capturarán imágenes de otras especies objetivo del proyecto, destacando aquellas de especial interés por su grado de amenaza o inclusión en catálogos de conservación:

- Carricerín real (*Acrocephalus melanopogon*).
- Bigotudo (*Panurus biarmicus*).
- Escribano palustre iberoriental (*Emberiza schoeniclus witherbyi*), catalogado como *Vulnerable* en el Catálogo Español de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011).
- Otras especies acuáticas y palustres, incluyendo *Acrocephalus spp.*, *Locustella spp.*, *Cisticola juncidis*, *Motacilla spp.*, *Anthus spp.*, *Luscinia svecica*, entre otras.

Para la comunicación del proyecto, se deberá elaborar una propuesta inicial de videos y un calendario de entregas que asegure la cobertura de todas las fases del proyecto. La producción incluirá la realización de al menos 15 entrevistas a personas clave, las cuales deberán integrarse en los videos generados. Además, se deberán producir un video de inicio, un video de cierre y 20 videos cortos de entre 30 y 60 segundos que reflejen los avances en conservación y las acciones implementadas.

El adjudicatario será responsable de la edición y postproducción del material audiovisual, aplicando corrección de color, sonido y gráficos en consonancia con los estándares visuales del proyecto. También deberá encargarse de la edición de videos con material proporcionado por los socios internacionales, garantizando una línea visual y narrativa homogénea con la identidad del proyecto.

Todo el material deberá entregarse en diversos formatos optimizados para su difusión en redes sociales, presentaciones y otros soportes institucionales. Finalmente, se garantizará la entrega de todo el material generado, tanto editado como en bruto, mediante un sistema de almacenamiento digital accesible para Fundación Global Nature. Todos los derechos del material audiovisual producido deberán ser cedidos a la entidad adjudicadora, asegurando su uso, edición y distribución sin restricciones.

## Área de trabajo

Los trabajos se dividen en tres bloques según área de actuación: España, Norte de Europa y África.

- Localizaciones en España

*Comunidad de Madrid*

- Madrid – Evento inaugural del proyecto

*Comunidad Valenciana*

- ES0000467 – Prat de Cabanes i Torreblanca
- ES0000211 – Desembocadura del riu Millars
- ES0000471 – Albufera
- ES0000487 – Marjal de Pegó-Oliva
- ES5222002 – Marjal de Peníscola
- ES5222005 – Marjal de Nules
- ES0000470 – Marjal del Moros

*Castilla-La Mancha (ES4250010)*

- Laguna de El Longar
- Laguna Larga de Villacañas
- Lagunas Grande y Chica de Villafranca de los Caballeros
- Laguna de Manjavacas

*Castilla y León*

- ES4140036 – Laguna de La Nava
- ES4140036 – Charcas del Cruce
- ES0000216 – Lagunas Boada
- ES0000216 – Pedraza

*Cataluña*

- ES0000019 – Aiguamolls de l'Alt Empordà

*Andalucía*

- P. N. Doñana

- Localizaciones en Europa (Zona de cría del carricerín cejudo)

Se prevé la realización de dos viajes a definir entre Polonia, Lituania o Alemania, donde se llevarán a cabo grabaciones de la fase reproductiva de la especie y de las acciones de conservación implementadas en estos países.

- Localización en África (Zona de invernada o migración)

Se contempla la grabación en Senegal (o Mauritania, Marruecos en paso migratorio), donde se documentará la invernada del carricerín cejudo, así como las características ecológicas de los humedales utilizados por la especie y las acciones de conservación que se desarrollan en este territorio.

## **Forma de certificación de la acción contratada**

La certificación del servicio contratado se realizará conforme a los entregables establecidos, que garantizarán el cumplimiento de los objetivos de documentación, comunicación y sensibilización sobre la conservación del carricerín cejudo y su hábitat. Los videos y materiales producidos deberán estar adaptados para su uso en

diferentes formatos y plataformas de difusión, incluyendo redes sociales, presentaciones y materiales institucionales.

Entregables audiovisuales:

Tipo de video	Descripción	Fecha de entrega
1 video de inicio de proyecto	Duración estimada: 5 min	dic-2025
1 video de cierre de proyecto	Duración estimada: 5 min	dic-2029
20 videos cortos (30-60 segundos c/u)	Producidos a partir del material propio generado. Al menos 5 videos incluirán material audiovisual enviado por socios	10 videos entre sep. 2025 - sep. 2027 y 10 videos entre sep. 2027 - sep. 2029
Entrega de brutos de grabación	Material grabado en todas las localizaciones	Sep. 2025 – Sep. 2027 (10 videos) / Sep. 2027 – Sep. 2029 (10 videos)
Fotografía y video del equipo FGN en acción	Captura de imágenes de trabajo en campo, entrevistas y actuaciones clave	A definir según disponibilidad y época del año
Captura de imágenes y video del carricerín cejudo	Fotografía y video del ave en su hábitat natural (requiere esperas en hide)	A definir según disponibilidad y época del año
Uso de dron para imágenes aéreas de humedales	Registro visual de los humedales incluidos en el proyecto	A definir según disponibilidad y época del año
Registro de imágenes y video de flora y fauna palustre	Fotografías y videos documentando la biodiversidad del entorno	A definir según disponibilidad y época del año

## Calendario

La acción de grabación, fotografía y edición de videos se desarrollará a lo largo de todo el periodo de ejecución del proyecto (2025–2029).

## Contenido de la oferta económica

La oferta económica presentada deberá incluir la siguiente información:

- Datos de la entidad ofertante y del representante legal, quien deberá fechar y firmar la oferta.
- Persona(s) de contacto con email y teléfono.
- Propuesta económica con el IVA desglosado.
- Declaración expresa de aceptación de todos los trabajos descritos en este documento de contratación.

Se aceptan ofertas por el plazo de 15 días desde la firma de estos términos de referencia, finalizando el plazo de recepción de ofertas el 6 de abril de 2025 (inclusive).

Condiciones presupuestarias:

- El presupuesto deberá cubrir el desarrollo del proyecto en su totalidad, desglosando tres partidas diferenciadas para las grabaciones en España, Europa y África. En caso de que alguna de estas acciones no se lleve a término por razones justificadas, la correspondiente partida podrá excluirse del contrato sin penalización económica.
- El precio del contrato será fijo durante todo el periodo de trabajo, debiendo incluir cualquier posible incremento del IPC en la propuesta económica.
- La oferta económica deberá presentarse con un desglose claro en total + IVA, incluyendo la aceptación de todas las tareas establecidas en estos términos de contratación.

Condiciones de pago:

Los pagos se realizarán de manera fraccionada, tras la recepción de los entregables establecidos en estos términos de contratación y la correspondiente emisión de facturas. Se prevé que, aproximadamente al final de cada año, se pueda realizar un ajuste de cuentas en función del cumplimiento de los entregables. Los pagos se efectuarán mediante transferencia bancaria.

Cobertura de gastos y permisos:

- El adjudicatario cubrirá los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención durante las grabaciones.
- El adjudicatario se encargará de tramitar y obtener los permisos y autorizaciones necesarias para la realización de los viajes y la toma de fotografías y videos en las distintas localizaciones, si bien Fundación Global Nature y resto de socios facilitaran ayuda y contactos para facilitar este proceso.

## **Criterios de selección y motivación**

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se seleccionará la oferta más barata y con una mejor relación de calidad-precio, siempre y cuando desde Fundación Global Nature entienda que la empresa licitante, dada su perfil y trayectoria, está en condiciones de la realización de asistencia solicitada con las garantías técnicas y profesionales necesarias. Para ello, la Fundación Global Nature podrá solicitar, si lo considera necesario, una justificación de experiencia mediante certificación de trabajos relacionados y se valorarán también

otros criterios de adjudicación: personal cualificado, otras mejoras, social, plazo de entrega, innovación, y el menor impacto ambiental e igualdad de trato y oportunidades. Además, deberán acreditar estar al corriente de obligaciones fiscales (AEAT) y sociales (Seguridad Social).

No se está disminuyendo la cuantía con tal de eludir los requisitos de publicidad o los relativos al procedimiento de adjudicación que correspondan, por esta razón también se realiza la apertura de un expediente de contratación en la página web o electrónica de Fundación Global Nature.

### **Protección de datos de carácter personal**

El tratamiento de datos de carácter personal deberá respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD). En caso de que fuera necesario para el cumplimiento del objeto del contrato de servicio que la adjudicataria trate datos personales de los cuales Fundación Global Nature es Responsable del Tratamiento, dicho tratamiento se llevará a cabo según su Política de Privacidad para la actividad de tratamiento [https://fundacionglobalnature.org/wp-content/uploads/2023/02/FGN\\_politica\\_actividad\\_propia\\_productos\\_y\\_servicios.pdf](https://fundacionglobalnature.org/wp-content/uploads/2023/02/FGN_politica_actividad_propia_productos_y_servicios.pdf)

Se aceptan ofertas por el plazo de 2 semanas desde la publicación de estos términos de referencia en la página web de Contrataciones de Fundación Global Nature: (hasta el 6 de abril de 2025)

<https://fundacionglobalnature.org/contrataciones/>

En Las Rozas de Madrid, a 21 de marzo de 2025

Laura Mediavilla

Técnico/a del proyecto generador de la contratación o gasto.